

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14906 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el periodo de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de información pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECD, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director general de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019458-1

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14908 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de Información Pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECD, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019463-1

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14909 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de Información Pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECD, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019466-1

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14910 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de Información Pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECD, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019467-1

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14907 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de Información Pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECED, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019459-1

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

14915 *Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del título de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.*

1. El 15 de enero de 2015, la Dirección General de Política Universitaria, de oficio, acordó el inicio del procedimiento para la determinación de la correspondencia del título universitario de Ingeniero Técnico en Diseño industrial.

2. El 21 de abril de 2015, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA) evacuó el informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

3. El 23 de abril de 2015, el Consejo de Universidades evacuó informe de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

Por todo lo dicho y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, esta Dirección General acuerda abrir el trámite de Información Pública, asimismo indica que los informes antes citados se encuentran a disposición de los interesados sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las eventuales observaciones a su contenido deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del MECD, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 2015.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A150019571-1